



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° 412

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2023.

VISTO:

El Documento DE-1330-01873097-8 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia la Dirección de Movilidad adjunta contratos de servicios suscriptos con Evangelina Solange STURBA, D.N.I. N° 43.233.923 y Ángel Francisco REYNOSO, D.N.I. N° 39.369.381.

Que estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar, numerar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Evangelina Solange STURBA, D.N.I. N° 43.233.923 y Ángel Francisco REYNOSO, D.N.I. N° 39.369.381, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender los gastos que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación